

Expediente: 209/24-I1
Carátula: CARRERA HORACIO CESAR C/ MEDINA MARIA JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, MARIA JOSE-DEMANDADO
27277202080 - ARAGON, CAROLINA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
20282229162 - CARRERA, HORACIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 209/24-I1



H20703717220

JUICIO: CARRERA HORACIO CESAR c/ MEDINA MARIA JOSE s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 209/24-I1

Concepción, 07 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Padilla en fecha 07/10/2024:

- I- Téngase presente lo manifestado , **librese oficio** al Banco Macro S.A. (sucursal Concepción) a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de este juzgado y los presentes autos . Asimismo , una vez recepcionada la rogatoria , se comuniqué sobre lo requerido .
- II- En cuanto a lo solicitado de emisión de factura, póngase a conocimiento de la Dra. Aragón.-RDB

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.